

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Orden de 14 de noviembre de 2025, por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Jesús Fernández Herrera como personal eventual en el puesto de Asesor de Documentación de la Dirección de Comunicación.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 apartado f) del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determina los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

DISPONGO

El nombramiento de don Manuel Jesús Fernández Herrera, como personal eventual en el puesto de «Asesor/a de Documentación», código 20301310, de la Dirección de Comunicación, para dar cobertura a las necesidades planteadas durante el periodo de ausencia por la licencia maternal de doña María Inés Morán Soriano, con efectos económicos y administrativos de 5 de noviembre de 2025.

Sevilla, 14 de noviembre de 2025

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias